

Expediente: 2145/24

Carátula: GAFFET ERIKA PAOLA C/ LOSSI PABLO SEBASTIAN Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20366127438 - GAFFET, ERIKA PAOLA-ACTOR

900000000000 - LOSSI, PABLO SEBASTIAN-DEMANDADO

900000000000 - LOSSI, RAUL FERNANDO-DEMANDADO

20366127438 - FIGUEROA, TITO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2145/24



H106018943237

JUICIO: GAFFET ERIKA PAOLA c/ LOSSI PABLO SEBASTIAN Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2145/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/02/2026 presentado por el letrado Tito Figueroa:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, librese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** la cuenta judicial n° 562209565665686, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$340.606,05 a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **FIGUEROA,TITO - M.P. n° 9103**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: 20366127438, Cta. n° 460000103853205, condición ante el IVA: **monotributista**.
- 2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada. BEG - 2145/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios por cobrar\$350.000,00

Monto depositado\$374.666,66

10%\$34.060,61

8%\$27.248,48

Honorarios bruto\$340.606,05

Saldo de honorarios pendientes a cobrar\$9.393,95

Actuación firmada en fecha 11/02/2026

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.